



PUERTO
COQUIMBO
Una puerta de la Región al Mar

POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Empresa Portuaria Coquimbo





índice

1.	Introducción	1
2.	Marco Conceptual	1
3.	Objetivos	1
4.	Alcance	1
5.	Nuestros Compromisos	1
6.	Mecanismos de difusión	2



1. Introducción

En Puerto Coquimbo, asumimos la responsabilidad de promover el cuidado del medio ambiente dentro de nuestra cultura y estrategia corporativa, por ello, esta política representa nuestro compromiso por fomentar, de forma transversal, en nuestra cultura organizacional el respeto hacia el entorno, flora y fauna autóctona de la región, además de potenciar lineamientos estratégicos que resguarden y fomenten la cultura de cuidado y respeto por el entorno, tanto en la toma de decisiones como en las prácticas corporativas.

La Política de Cambio Climático de Puerto Coquimbo establece las directrices y compromisos ambientales de la organización, y sirve como guía para todas las personas que forman parte del equipo de trabajo y grupos de interés de EPCO. Este documento es importante para asegurar que se tomen acciones adecuadas en relación al medio ambiente. El Directorio de Puerto Coquimbo, respalda la declaración de compromisos de la Política de Cambio Climático que se establecen en el presente documento.

2. Marco Conceptual

Cambio Climático: *“El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.”* – Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Calentamiento Global: *“Aumento estimado de la temperatura media global en superficie promediada durante un período de 30 años, o durante el período de 30 años centrado en un año o decenio particular.”* – *El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*

Mitigación (del cambio climático): *Hace referencia a “la intervención humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero.”* – *El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*

Huella de Carbono: *“La huella de carbono se define como el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero producidas, directa o indirectamente, por personas, organizaciones, productos, eventos o regiones geográficas, en términos de CO2 equivalentes, y sirve como una útil herramienta de gestión para conocer las conductas o acciones que están contribuyendo a aumentar nuestras emisiones, cómo podemos mejorarlas y realizar un uso más eficiente de los recursos.”* – *Ministerio del Medio Ambiente*

Carbono Neutralidad: *“La neutralidad del carbono se consigue cuando las emisiones antropogénicas de CO2 se equilibran globalmente con las eliminaciones antropogénicas de dióxido de carbono durante un periodo determinado. La neutralidad de carbono también se conoce como emisión neta de dióxido de carbono cero.”* – *El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*

Desarrollo Sostenible: *“Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades y que equilibra las preocupaciones sociales, económicas y medioambientales.”* – *El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*



3. Objetivos

- **Objetivo General:**

Promover la cultura del cuidado y la protección de los recursos naturales, impulsando la implementación de hábitos sostenibles dentro de Puerto Coquimbo, asumiendo el compromiso de integrar en nuestro quehacer la concientización por el cambio climático.

- **Objetivos Específicos:**

- Reconocer y reforzar la importancia de apuntar hacia un desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente en el quehacer diario de Puerto Coquimbo.
- Definir lineamientos corporativos que fomenten la cultura de cuidado y protección del medioambiente y los recursos naturales.
- Reafirmar el compromiso de Puerto Coquimbo en ser un agente de cambio en el sector portuario, capaz de promover y practicar el cuidado y la protección de los recursos naturales en el desempeño de sus funciones.
- Velar por el resguardo y el cumplimiento de esta Política de Cambio Climático.

4. Alcance

La Política de Cambio Climático aplica a todos los niveles de la organización, abarcando a los/as Directores/as, Gerente/a General y Colaboradores/as. Toda persona que integra la empresa será responsable de promover los principios y compromisos reunidos en el presente documento, en su actuar y lugar de trabajo.

Se espera que los proveedores y empresas de servicios también compartan estos lineamientos corporativos, por esto se promoverá constantemente la difusión de esta política para las empresas prestadoras de servicios que se relacionen con Puerto Coquimbo, con el fin de que estos puedan conocerlos, considerarlos en su accionar y poder así construir una cultura de responsabilidad transversal, vinculada al desarrollo sostenible y cumplimiento normativo.

5. Nuestros Compromisos

Buscamos integrar el respeto por el medio ambiente y los recursos naturales en nuestra estrategia para fortalecer el crecimiento sostenible dentro de nuestra empresa. Para esto, asumimos los siguientes compromisos corporativos:

I. Cálculo de Huella de Carbono

- Entregar trazabilidad periódica al cálculo anual de la huella de carbono en la oficina administrativa, fortaleciendo el compromiso por alcanzar la carbono neutralidad, reduciendo y compensando su emisión.

II. Concientización sobre el desarrollo sostenible

- Sensibilizar a los colaboradores y grupos de interés acerca de la importancia de la sostenibilidad, el desarrollo sostenible y el cambio climático.

III. Concientización sobre el consumo eléctrico e hídrico

- Motivar la concientización, información y formación del personal propio en materias de consumo de recursos, promoviendo el uso eficiente y la reducción del uso de recursos, tales como, aires acondicionados, calefacción, luz y agua.

IV. Reciclar no es nuestra obligación, pero si nuestra responsabilidad

- Compromiso por mantener y fomentar instancias de aprendizaje y formativas en materias de reciclaje, gestión y reutilización de recursos, además de reciclar residuos domésticos resultados de las actividades diarias del equipo de trabajo de EPCO.

V. Dar cumplimiento a las normativas vigentes de gestión ambiental

- Dar Cumplimiento a toda legislación vigente referente a gestión ambiental y a otros compromisos a los que Puerto Coquimbo suscriba voluntariamente.

VI. Cumplir y hacer cumplir esta política

- Puerto Coquimbo se compromete a garantizar la implementación y el cumplimiento de la Política de Cambio Climático en la organización, siendo responsables de ello la administración y el equipo de trabajo de Puerto Coquimbo, mediante el monitoreo continuo de los resultados y la evaluación de la eficacia de esta política.

VII. Fomentar la creación y participación de actividades sostenibles

- Fomentar la realización de actividades sostenibles que involucren al equipo de trabajo de Puerto Coquimbo, la comunidad y grupos de interés.
- Participar y colaborar en iniciativas lideradas por otros grupos de interés, enfocadas hacia la cultura del cuidado y protección del medio ambiente para abordar el cambio climático.

6. Mecanismos de difusión

El texto integrado y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la empresa, mediante el siguiente enlace <https://www.puertocoquimbo.cl/sostenibilidad/>, asimismo se remitirá internamente por correo electrónico al equipo de trabajo y directores/as de la organización.

